

Guayaquil, Abril 22 del 2016

Señores

Junta de Socios Trescientos 6 S A.

Ciudad.-

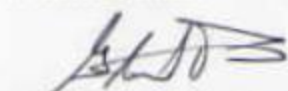
Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. Que de acuerdo a los estatutos de la Compañía. Trescientos 6 S A. y de los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año 2015 lo cual están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación Financiera de la empresa, que en este año mencionado sigue despegando la actividad económica, teniendo un saldo positivo al final del ejercicio a pesar de las dificultades económicas que vive el país esperamos seguir manteniéndonos estables y seguir teniendo resultados positivos para beneplácito de los socios.

Por lo mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y las declaraciones a los organismos del estado como Ministerio de Finanzas (SRI) y Superintendencia de Compañías se los presentara, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los activos totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente



Gabriel Patiño Armijos
Gerente General